

UN APORTE AL PERFECCIONAMIENTO DE LA LABOR DE LOS DELEGADOS DEL PODER POPULAR: GLOSARIO DE TÉRMINOS UTILES PARA SU LABOR.

MsC María Cristina Sotomayor Gumá¹ , MsC. Dania Collantes Artires²

1. *Universidad de Matanzas – Filial Universitaria “Luis Crespo Castro”, Avenida 12 número 905 entre 9 y 9A Jovellanos, Matanzas.*

maria.sotomayor@umcc.cu

2. *Universidad de Matanzas – Filial Universitaria “Luis Crespo Castro”, Avenida 12 número 905 entre 9 y 9A Jovellanos, Matanzas.*

dania.collantes@umcc.cu



Monografías



Resumen

Al elaborar el presente trabajo se trazó como objetivo principal contribuir a elevar la preparación de los Delegados a la Asamblea Municipal del Poder Popular de Jovellanos en el ejercicio de su cargo.

De acuerdo con las necesidades expresadas en el desarrollo de sesiones de trabajo, se hace un énfasis en la aclaración de términos sobre todo de carácter económico ya que los mismos son necesarios para los análisis que deben hacerse en los debates para la aprobación y la liquidación del presupuesto, así como para valorar la marcha del municipio en el desarrollo de la economía.

Después de finalizado el trabajo se puede expresar como conclusión general que el mismo cumple con el objetivo trazado y con las expectativas de los interesados.

Palabras claves: *Glosario; Delegados; Funciones; Términos*

Cuerpo de la monografía

Introducción

Los Delegados del Poder Popular tienen en sus manos una enorme responsabilidad con los destinos de la población que los eligió como sus representantes.

La labor de transformación de la sociedad de acuerdo con los momentos actuales es sumamente difícil y se necesita lograr que la población se eduque en la solución de muchos de sus problemas y uno de los puntales en esa educación que haga que la democracia cubana sea más participativa, le corresponde al Delegado del Poder Popular.

La lucha contra las ilegalidades, el mejoramiento de la calidad de vida sobre la base de la formación de una conciencia de productores son parte de la labor educativa hacia la población que tienen a su cargo los Delegados de las circunscripciones.

Para poder ejecutar sus responsabilidades los mismos deben contar con una preparación constante para actuar de acuerdo con los intereses de la población y del territorio, por lo que con este material se pretende lograr el objetivo de contribuir a elevar la preparación de los Delegados a la Asamblea Municipal del Poder Popular de Jovellanos en el ejercicio de su cargo.

Sobre el tema general de preparación de los Delegados encontramos los antecedentes en los seminarios de preparación que se brindan al iniciar los mandatos a los



representantes del pueblo donde se dan temas que aclaran la labor, las atribuciones, derechos, deberes, situación general del municipio.

En cuanto a la labor específica en cuestión que es la creación de un glosario es la primera vez que desde el municipio se realiza esta tarea con ese objetivo, de ahí la importancia de la misma.

Desarrollo:

Los Delegados del Poder Popular son compañeros elegidos por sus vecinos para que los representen en las gestiones de gobierno, pero que no son profesionales en las mismas, por lo que necesitan asesorarse y prepararse para llevar adelante la labor encomendada.

De ahí que los autores se dieron a la tarea de contribuir a esta preparación entre otras tareas a la creación de un Glosario de términos útiles para la labor del Delegado escogiendo entre las tareas más espinosas los términos más utilizados y que requieren de mayor especialización.

Para realizar esta selección se consultaron diversos materiales como el Reglamento a las Asambleas Municipales, documentos que deben ser discutidos de manera frecuente como: los análisis del presupuesto y otros aspectos relacionados con la economía, comportamiento de la situación de los planteamientos de la población, labor realizada por las diferentes empresas y organismos del Estado en el territorio entre otros, así como las opiniones de Delegados.

Posteriormente se comenzó un análisis de documentos y materiales que de una u otra forma sirvieran para dar respuesta a los términos que fueron escogidos para incluir en el glosario.

De acuerdo con las principales inquietudes se le dio un mayor peso a los términos relacionados con la economía, así es que fueron utilizados diccionarios de Economía, Economía Política, un glosario realizado por la Junta General de planificación elaborado en 1985, los cuales sirvieron como fuente para obtener el resultado presentado.

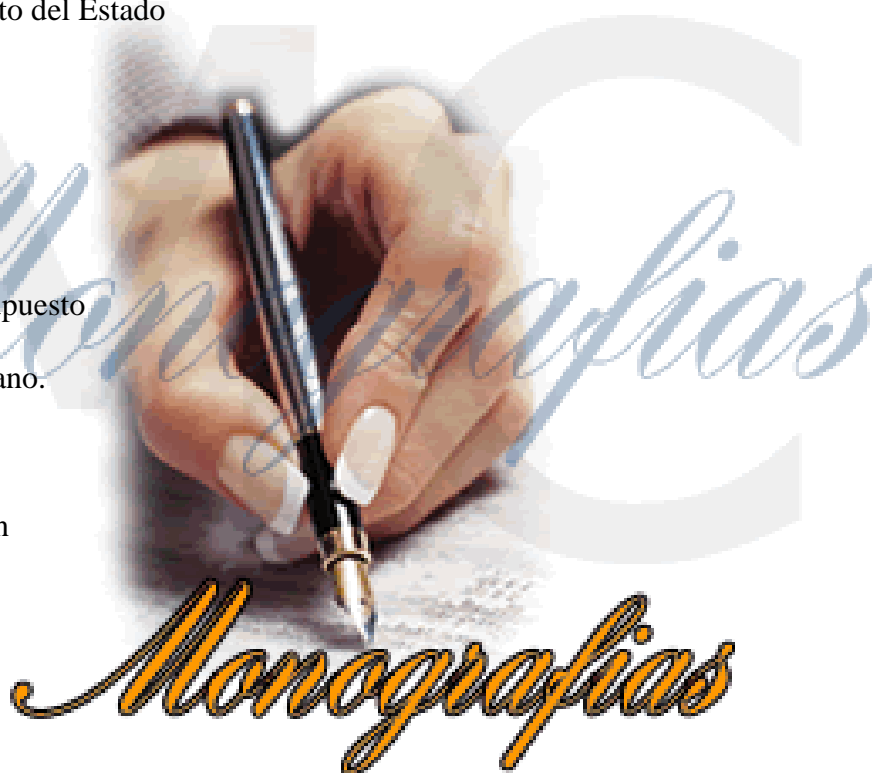


Glosario de términos útiles para el trabajo de los Delegados.

Índice	pág.
A	
Actividad económica.-	
Activo.	
Amortización.	
Año Fiscal	
Arancel	
Auditoría	
B	
Batalla de ideas	
Bienes de consumo	
C	
Canasta de productos	
Cifras directivas	
Circulación Mercantil minorista	
Circulación monetaria	
Comercio mayorista	
Comercio minorista	
Conduce	
Contabilidad	
Contribución a la seguridad social..	
Costo de producción	
Costo por peso de producción mercantil	
Crédito.	
D	
Democracia participativa	
Derechos humanos	
Déficit presupuestario	
Demanda	
Depreciación de los medios básicos	
Derechos fiscales	
Desagregación	
Desarrollo sostenible	
Dispensa de salarios	
Divisas.	
E	
Epígrafe del presupuesto	
Estadías	
Esfera productiva	
Esfera no productiva	
F	
Finanzas	
Fondo de consumo	
Fondo de salarios	
Fondos no productivos	
Fondos mercantiles	
Fuerza de trabajo	
Fuerzas productivas	
Fluctuación de las monedas.	



G
Ganancia
Gastos complementarios
Gastos corrientes
Gastos de circulación
Gastos de inversiones
Gestión económica.
I
Ilegalidades
Impuestos
Impuestos de circulación
Indicadores
Inflación
Infraestructura
Ingresos al presupuesto del Estado
Ingresos cedidos
Insumo
Inventarios
Inventarios ociosos
Inversiones
Ingresos cedidos.
L
Liquidación del presupuesto
M
Minusvalía de lo cubano.
Macroeconomía
Microeconomía
Medios Básicos
Medios de producción
Medios de rotación
Mercancía
Mercancía realizada
Mercado paralelo
Moneda convertible.
N
Nivel de vida
Norma de consumo.
O
Obsolescencia
Obligaciones financieras
Oferta
P
Pasivo.
Personas jurídicas y naturales
Precio
Precio mayorista
Precio minorista
Prestaciones
Presupuesto de la inversión



Presupuesto Central del Estado
Prima
Producción mercantil
Producto interno bruto
Producto social global
R
Rama de la economía nacional
Recursos materiales
Recursos naturales
Rentabilidad
Reservas productivas
S
Salario
Salario medio
Secciones del presupuesto
Superávit
Sociedad civil socialista cubana.
T
Tarifa
U
Unidades presupuestadas
V
Vinculación

A

Actividad económica: Es la concatenación y repetición sistemática de los actos dirigidos a satisfacer con medios insuficientes o escasos, las necesidades humanas, siempre que la implicación por tales medios sea de carácter general. Son medios insuficientes o escasos, aquellos cuya cantidad asequible es menor que la requerida para la satisfacción cada vez más plena de las necesidades sociales.

Activo: Los medios de producción y demás recursos económicos conforman el activo con que cuenta una entidad económica para realizar sus operaciones.

Amortización: Desgaste en valor de los medios básicos utilizados en el desarrollo de las actividades de las empresas estatales, ya sean estas de producción, comerciales o de servicios.

Año Fiscal: El período de doce meses en que rige un presupuesto. El año fiscal puede coincidir con el año natural, como es el caso de Cuba.

Arancel: Tabla o catálogo oficial en el que se determinan las cantidades que se han de pagar por la prestación de determinado servicio o para la liquidación de alguna tasa o impuesto. Se identifican con lo que en la técnica financiera se denominan tarifas y responden al deseo de evitar la arbitrariedad en el cobro o exacción y de lograr la certeza en el pago.

Auditoría: Es la verificación sistemática y científica de los libros y registros de contabilidad, financieros y legales con el fin de determinar la exactitud e integridad de



la contabilidad y el de mostrar las operaciones y la verdadera situación financiera de la empresa o unidad presupuestada.

B

Batalla de ideas: Proceso de lucha ideológica que sostenemos con los enemigos internos y externos de la Revolución y que ha permitido movilizar las fuerzas latentes en el pueblo para la realización de importantes obras económicas, sociales, culturales y científicas que constituyen una fase cualitativamente superior de la obra de la Revolución.

Fidel definió este concepto de la siguiente manera: "La batalla de la verdad contra la mentira, la batalla del humanismo contra la deshumanización, la batalla de la hermandad y la fraternidad contra el más grosero egoísmo, la batalla de la cultura contra la ignorancia, la batalla de la igualdad contra la más brutal injusticia, la batalla por nuestro pueblo y por los otros pueblos".

Bienes de Consumo: Son los distintos bienes materiales dirigidos al consumo personal con independencia de que algunos también puedan ser consumidos también en el proceso productivo.

Los bienes de consumo incluyen productos alimenticios, ropa, objetos de uso cultural y otros.

C

Canasta de productos: Se define como un grupo de productos representativos de un conjunto determinado que se seleccione convenientemente para la caracterización de un objetivo específico deseado.

Por ejemplo, la canasta básica de alimentos en Cuba. La misma se mantiene con el objetivo de entregar los productos de primera necesidad a aquellos sectores de la población de más bajos ingresos y así ofrecer alguna protección ante el alza de los precios en la actualidad.

Cifras directivas: Son el resultado de todo el proceso de elaboración, discusión y aprobación del plan. Es decir, el plan de la economía nacional se concreta a través de las cifras directivas.

Circulación Mercantil minorista: Son las ventas de mercancías a la población para la satisfacción de sus necesidades personales a cambio de sus ingresos monetarios, así como aquellas ventas que la red minorista realiza a organismos sin que medie el efectivo.

Se divide en circulación mercantil por la red de comercio minorista, que comprende la venta de las mercancías a la población a través de las bodegas, supermercados, tiendas de productos industriales, farmacias, librerías, kioscos y la circulación mercantil por la red de la alimentación pública que comprende las ventas a la población de productos elaborados y sin elaborar en restaurantes, cafeterías, comedores, cabarets, etc.

Circulación monetaria: Representa la cantidad de dinero necesaria a la circulación y que debe corresponder a las exigencias de circulación de las mercancías atendiendo a su cantidad, precio y la velocidad de la rotación del dinero.



Comercio mayorista: Comprende las actividades dedicadas a la distribución de bienes de consumo, tanto de producción nacional como de importación, mediante una red de almacenes nacionales y territoriales, que permita el flujo de estos productos a las empresas dedicadas a la venta a la población, es decir a la red minorista.

Comercio minorista: Comprende las actividades dedicadas a la comercialización de los bienes de consumo a través de la red minorista, que venden sin elaboración alguna, productos alimenticios e industriales a la población, tales como, alimentos, cigarrillos, bebidas, artículos de limpieza e higiene, artículos textiles, calzados, artículos de perfumería, materiales de construcción, medicamentos, libros, revistas y periódicos y demás productos que se venden directamente a la población.

Conduce: Documento en forma de modelo cuyo objetivo es formalizar las entregas de mercancías que deberán ser incluidas en una factura y que ampara el tránsito de las mismas hacia su destino.

Contabilidad: Consiste en un conjunto de procedimientos, reglas, normas, libros, etc para el registro, control, empleo racional y análisis de los medios de producción y otros recursos y para medir y mostrar los resultados de las actividades que se realizan en las entidades económicas de que se trata.

Forma parte de los controles económicos que contribuyen a ejercer la actividad administrativa, tanto en la esfera productiva como en la no productiva.

Contribución a la seguridad social: Aportación periódica que realizan las entidades empleadoras del sector estatal y no estatal al presupuesto nacional a los fines de engrosar los fondos destinados por este para los gastos de seguridad social. Esta aportación se realiza en base a un porcentaje de las cantidades pagadas por concepto de salarios a los trabajadores..

Costo de producción: Conjunto de gastos en que incurre la empresa por concepto de elaboración de una producción dada.

En el costo se incluye el valor de las materias primas, combustible, energía eléctrica y otros materiales consumidos en la fabricación de los productos. El valor representativo del desgaste que sufren los equipos, maquinarias, edificaciones en el proceso de la producción y el gasto por concepto de pago de la fuerza de trabajo que interviene en la producción.

Costo por peso de producción mercantil: Este indicador representa los gastos en que hay que incurrir para obtener un peso de producción mercantil.

Crédito: El crédito representa una forma de relaciones económicas vinculadas a la acumulación en las cajas del banco de los recursos monetarios temporalmente libres de las empresas del Presupuesto estatal y de la población, que se utilizan mediante préstamos, según un plan y con la obligación de reintegrarlo, para asegurar la reproducción ampliada y otras necesidades de la economía y la población.

D

Democracia participativa: La que se caracteriza por la amplia y masiva participación de todos los sectores de la sociedad no sólo en el ejercicio electoral de postular, votar y



elegir a sus representantes, sino en las acciones y actividades que tienen que ver con la toma de decisiones en las tareas y cuestiones de interés para el pueblo, la sociedad y la nación.

Derechos humanos: Sistema que consagra los derechos políticos y civiles y los derechos económicos y sociales de las personas en el mundo. Los derechos humanos consagran y garantizan el disfrute de los derechos de las personas a la dignidad humana, especialmente en los económicos y sociales(vivienda, salud, educación, empleo), los cuales establecen los niveles de bienestar material y espiritual de la sociedad.

Déficit presupuestario: Exceso de egresos sobre ingresos en el saldo del presupuesto del Estado.

Demanda: Es la determinación de la relación entre el precio de una mercancía dada la capacidad de absorción del mercado.

Depreciación de los medios básicos: La pérdida del valor de los medios básicos debido al empleo, uso, desgaste, deterioro u obsolescencia.

Derechos fiscales: Los ingresos al presupuesto,. Cuya obligación surge de un acto ejecutado por el contribuyente, tales como: la importación de una mercancía por la que se pagan derechos de aduana.

Desagregación: Los organismos de la administración central del Estado y los órganos del Poder Popular distribuyen a sus empresas y unidades presupuestadas los indicadores directivos que constituyen su plan.

Desarrollo sostenible: Proceso de elevación sostenida y equitativa de la calidad de vida de las personas, mediante el cual se procura el crecimiento económico y el mejoramiento social, en una combinación armónica con la protección del medio ambiente de modo que se satisfacen las necesidades de las actuales generaciones, sin poner en riesgo la satisfacción de las necesidades de las generaciones futuras.

Dispensa de salarios: Permiso que solicita la empresa al Banco Nacional de Cuba, con vista a que se le autorice violentar su fondo de salarios en un período dado.

Divisa: Moneda extranjera referida a la unidad monetaria de un país dado.

E

Epígrafe del presupuesto: Corresponde a la terminología usada en nuestro país en el presupuesto del Estado para clasificar los gastos atendiendo a su naturaleza como salario, dietas, vestuario, materiales, servicios, etc.

Estadías: El concepto está vinculado al proceso de carga y descarga de los buques en los puertos marítimos.. A los efectos contractuales entre los países y las flotas marítimas se establecen acuerdos de tonelaje diario que debe ser cargado o descargado en un buque que está operando en el país. Esta norma siempre se especifica en los contratos para la transportación marítima y que es conocida también como rata, sirve de base para establecer el cumplimiento por parte del puerto de los servicios a ofrecer al buque.

Esfera productiva: Comprende los sectores donde se realiza el proceso de producción de los bienes materiales.



Esfera no productiva: Abarca las actividades encaminadas a la prestación de servicios no materiales que satisfacen determinadas necesidades personales y sociales. El resultado de la actividad en la esfera no productiva es la satisfacción de las necesidades culturales, recreativas, domésticas y sociales de la sociedad.

F

Finanzas: Las finanzas socialistas expresan las relaciones económicas vinculadas a la formación y utilización planificada de los fondos de recursos monetarios de las empresas y del Estado en interés del desarrollo de la producción social y de la satisfacción de las necesidades de todos los miembros de la sociedad sobre esta base.

Fondo de consumo: Representa la totalidad de los bienes materiales, destinados al consumo de la población mediante sus presupuestos individuales y también a través de las organizaciones e instituciones de la esfera no productiva.

Fondo de salarios: Comprende todas las sumas de dinero que se calculan en la empresa, institución u organización por el cumplimiento del trabajo a los obreros (permanentes o eventuales, emplantillados o no). Incluye además todas las sumas de dinero que se calculan en la empresa, institución y organización por el cumplimiento del trabajo de los obreros y empleados por el tiempo ausente en correspondencia con el Código laboral vigente (Pago por intervalos de tiempo para las madres que alimentan a los niños, por el tiempo de trabajo invertido en el cumplimiento de las tareas encomendadas por las organizaciones sociales y estatales, por las vacaciones anuales y adicionales, por los servicios que se dan gratuitamente a los trabajadores en las empresas, instituciones y organizaciones).

Fondos no productivos: Expresión en valor de los medios que se utilizan para la satisfacción de necesidades comunales, sociales, culturales como son viviendas, hospitales, casas de descanso, círculos infantiles, etc.

Fondos mercantiles Representa la cantidad de bienes de consumo destinadas a las ventas a la población a través de la red de tiendas minoristas (bodegas, tiendas) la alimentación pública (cafeterías, restaurantes, comedores obreros) y las ventas que se realizan en la actividad de alojamiento (restaurantes, tiendas de los hoteles, etc.)

Fuerza de trabajo calificada: Este concepto está referido al personal con calificación técnica. El mismo abarca los niveles: Superior, Medio Superior y Medio Básico de la enseñanza Técnico Profesional y a la formación del personal docente.

Fuerzas productivas: Los medios de producción con que se crean los bienes y los hombres que los ponen en acción y producen con ellos, forman las fuerzas productivas de la sociedad. Expresan la relación del hombre con la naturaleza, su poder sobre ella.

Fluctuación de las monedas: Dejar fluctuar una moneda, es suprimir su paridad oficial de cambio con respecto al oro y al resto de las demás monedas para dejar ésta libre a la oferta y la demanda en los mercados monetarios de manera que pueda ser comprada libremente, sin tasa oficial de cambios establecida por el Banco Central del país de que se trate

G



Ganancia: La acumulación monetaria que se produce en las empresas estatales, al deducir el total de ingresos, el total de gastos en un periodo determinado.

Gastos complementarios: Comprende los gastos para la realización de la producción, tales como envases y embalaje de la producción terminada para su distribución, almacenaje de la producción terminada, gastos de transporte y manipulación de deducciones hasta los puntos de entrega o envío del productor

Gastos corrientes: Los que efectúan todos los años para garantizar el funcionamiento de las unidades presupuestadas, tales como salarios, alimentos, efectos de escritorio, medicinas, materiales. También se consideran gastos corrientes las asignaciones por pérdidas a las empresas, subsidios por rebaja de precios, etc.

Gastos de circulación: Son aquellos en los que incurren las empresas comerciales en el movimiento, conservación y realización de las mercancías, desde los productores o importadores hasta los consumidores. Por su naturaleza económica representan una prolongación del proceso productivo en la esfera de la circulación por lo que tiene un carácter productivo aumentando el valor de la producción.

Gastos de inversiones: Los que se ejecutan con el objetivo de aumentar la capacidad productiva y de prestación de servicios del país, es decir, el incremento de los medios básicos, tales como: construcciones de fábrica, edificios, viviendas, carreteras, presas maquinarias y equipos, fomento de plantaciones agrícolas permanentes (caña, café etc.)

Gestión económica: Es el conjunto de actividades que se realizan en la dirección y administración de la empresa con el fin de llevar a cabo un uso racional y eficiente de los recursos productivos en función de :

Asegurar el estricto cumplimiento del plan en todas sus categorías e indicadores.

Analizar durante la confección del plan todos los factores que integren el mismo para señalar las metas a lograr en el proceso productivo.

Mantener durante la ejecución del plan un constante control para disminuir los costos y aumentar la eficiencia de la empresa.

I

Ilegalidades: Acciones cometidas contra las normas y el sistema de las leyes. Acción de autoría o cohecho cometida en perjuicio de una persona, institución u organismo del estado. Delito que contraviene las disposiciones establecidas.

Impuestos: Pagos al presupuesto del Estado a que vienen obligadas por imperio de la Ley las empresas estatales, unidades presupuestadas, sector privado y población, con el objetivo de contribuir a la financiación de los gastos para el desarrollo económico y social del país.

Impuestos de circulación: Parte del ingreso neto centralizado del Estado, calculado en los precios de industria, en los precios minoristas o en el volumen general de los ingresos de la empresa (organización), por la realización de la producción (servicios) y transferido al presupuesto estatal en el orden y el tiempo establecido se obtiene por la diferencia entre los precios de empresa y población, después de tener en cuenta los recargos y descuentos comerciales que proceda.



Indicadores: Constituyen la expresión de las tareas formuladas en el plan y de las disposiciones para desarrollarlas. La voluntad central plasmada en el plan de la economía nacional se expresa en determinadas unidades de medida y se anota con características numéricas que reflejan los indicadores más importantes de la producción ampliada.

Inflación: Desequilibrio económico caracterizado por la subida general de precios y que proviene del aumento del papel moneda.

Infraestructura: Está compuesta por aquellas inversiones que resultan como consecuencia de la ubicación de una inversión, por ejemplo: las carreteras, tendidos eléctricos, acueductos, etc.

Ingresos al presupuesto del Estado: Los recursos monetarios que por concepto de impuestos, tasas, derechos, aportes y contribuciones se recaudan y se centralizan en el presupuesto del Estado.

Insumo: Es el consumo de materiales requerido para realizar una producción o servicio.

Inventarios: Es el registro organizado de los medios y recursos materiales **que posee la empresa para el desarrollo de su actividad.**

Inventarios ociosos: Corresponden a aquellas acumulaciones de inventarios, de bienes de producción y consumo que exceden las necesidades reales de las empresas o que no tienen utilización porque sus nomenclaturas no corresponden a las estructuras de los consumos actuales o porque han perdido parte de sus propiedades físico-químicas.

Inversiones: El gasto de recursos con la finalidad de reponer, modificar, ampliar las capacidades existentes o crear otras nuevas mediante la adquisición, instalación o formación de medios básicos.

Ingresos cedidos: Ingresos provenientes de ingresos tributarios, o sea, de impuestos, tasas y contribuciones, así como de ingresos no tributarios que aunque son normados por el nivel central, el monto de su recaudación se le atribuye programamente a los propuestos de las provincias y municipios.

L

Liquidación del presupuesto: La liquidación es la rendición de cuentas. Es el informe donde se especifica si se cumplió o no la recepción de los ingresos y el destino de los gastos para los fines previstos, en las cantidades establecidas. Es el momento de comprobar en qué medida el Presupuesto respondió o no a los intereses de la sociedad, si se administró adecuadamente o si se presentaron incumplimientos y qué medidas se adoptaron ante los incumplimientos

M

Minusvalía de lo cubano: La imagen orientada a desconocer o darle poca importancia a lo cubano. Su mensaje ideológico llega a algunos cubanos. El sentimiento de frustración y complejo de inferioridad se expresa en cierta tendencia al culto de lo externo



Macroeconomía: Explica la vida económica a través del empleo de magnitudes globales (Renta nacional, consumo global) y trata de descubrir las relaciones características entre tales magnitudes

Microeconomía: Análisis económico consistente en el estudio de los factores que actúan en un eslabón aislado de la economía.

Medios Básicos: Comprende el conjunto de objetos de destino productivo o no productivo que funciona en su forma natural durante más de un año,. Sin perder su valor de uso durante todo el plazo o tiempo de servicio.

Medios de producción: Son todos los bienes materiales que en el proceso de producción, cumplen la función de medios u objetos de trabajo,, o sea , son elementos materiales tales como: terrenos, construcciones de producción, materias primas, materiales, combustibles, etc.

Medios de rotación: Son todos aquellos bienes materiales y monetarios de que disponen las empresas para llevar adelante su proceso productivo, exceptuando los medios básicos.

Se dividen en normados y no normados. A los primeros pertenecen los medios que la empresa consumen en su proceso de producción durante un período

Mercancía: Es un objeto útil, producto del trabajo humano, producido para otros y que pasa a manos de su consumidor a través del acto de compra venta. O cambio aproximadamente equivalente.

Mercancía realizada Representa las mercancías vendidas y cobradas durante un período determinado

Mercado paralelo: Se considera mercado paralelo la oferta a precios diferenciados de productos iguales o similares a los que se realizan a través del sistema de normalización establecido para los productos alimenticios e industriales.

Moneda convertible: Moneda cuya convertibilidad a otras monedas es libre en base a tipos de cambio o paridad del mercado monetario.

N

Nivel de vida: Por nivel de vida se entiende la cantidad de bienes materiales y espirituales de que dispone la población y el grado de satisfacción de la necesidad de estos bienes en la sociedad.

Norma de consumo: Es el coeficiente de utilización de las materias primas, materiales, combustibles y otros productos en un proceso de producción determinado para la elaboración de una unidad de producto terminado y bajo las condiciones dadas de producción.

O

Obsolescencia: Es la condición o proceso mediante el cual los fondos básicos productivos cesan gradualmente de ser útiles. Puede ser física o moral. La obsolescencia



física es la que se produce cuando los fondos básicos productivos pierden sus características técnico productivas, y por tanto su valor de uso.

La obsolescencia moral está determinada por el desarrollo de la tecnología de producción por la aparición de equipos más modernos que garantizan rendimientos más altos.

Obligaciones financieras: Representa aquellas obligaciones pendientes de pago producto de las relaciones financieras que se establecen entre las empresas, organismos y presupuesto Estatal.

Oferta: Es la determinación de la relación entre el precio de una mercancía y su producción

P

Pasivo: Abarca todas las fuentes de los medios recibidos con expresión de su destino. Se incluye tanto las obligaciones con los proveedores de productos y semillas, con los obreros empleados por los salarios devengados y no pagados con los bancos por los préstamos otorgados, como los que surgen por las inversiones efectuadas por la empresa, así como la ganancia o ingreso neto generado por la propia entidad.

Personas jurídicas y naturales: Constituyen aquellas entidades con patrimonio independiente a las que se le reconoce expresamente esta condición por la ley.

Son personas jurídicas los organismos, las empresas Estatales, las unidades presupuestadas, las uniones de empresas estatales, las cooperativas agropecuarias, las organizaciones sociales sindicales y de masa, así como las empresas dependientes de estas y de las organizaciones políticas.

Precio: La magnitud del valor está determinada por los gastos de trabajo socialmente necesarios y la expresión monetaria de ese valor es lo que constituye el precio.

Precio mayorista: Son los precios a los cuales se venden las mercancías entre las empresas Estatales, las cooperativas y otras entidades económicas.

Precio minorista: Es el precio de las mercancías que se venden a la población y en algunos casos a otros consumidores.

Prestaciones: Son los beneficios a que tiene derecho el trabajador y su familia. Se clasifican en prestaciones en servicios, en especies y monetarias.

Presupuesto de la inversión: Son prestaciones de servicio la asistencia médica preventiva y curativa, la rehabilitación física psíquica y laboral, etc.

Son prestaciones en especie los medicamentos, alimentación adecuada mientras el paciente está hospitalizado, la prótesis, los medicamentos y los casos de accidentes de trabajos y enfermedades profesionales. Las monetarias son succidio por enfermedad o accidente las pensiones por invalidez parcial o total, la pensión por edad y la pensión originada por la muerte del trabajador, del pensionado o de otras personas protegidas por la ley.



Presupuesto Central del Estado: Es el presupuesto que centraliza los recursos financieros provenientes fundamentalmente de las empresas y unidades presupuestadas de subordinación nacional y de otras fuentes de ingresos estatales los cuales se destinan principalmente a financiar el desarrollo económico y las actividades socioculturales y científicas de carácter nacional.

Prima: Es la retribución que un trabajador o colectivo de trabajadores recibe como ingreso adicional a su salario por el cumplimiento o sobre cumplimiento de determinados indicadores incluidos o no como elementos esenciales de las formas de pago del salario pero que miden la eficiencia de los resultados del trabajo.

Producción mercantil: Representa el valor de los productos y servicios producidos durante el periodo planificado y destinado a la venta, a la inversión propia o a las actividades no industriales de la empresa.

Producto interno bruto: Es uno de los principales agregados del sistema de cuentas nacionales pues es el sistema adoptado por Naciones Unidas para la evaluación de las economías nacionales. Representa el resultado final de la actividad de producción de las unidades económicas de un país y corresponde a la producción total de bienes y servicios productivos y no productivos de la economía, disminuida por el total de los consumos intermedios y aumentados en los impuestos de explotación.

Producto social global: Es el valor de todos los bienes y servicios productivos producidos en el país durante un tiempo determinado (generalmente 1 año). Se compone de medios de producción y medios de consumo. El mismo es igual a la suma de las producciones brutas de todos los sectores productivos.

Proyectos sociales y culturales: Conforman un conjunto de acciones de bien público porque contribuyen a los intereses de la mayoría y con sus acciones posibilitan el bienestar común. Tienen en su centro de mira en el comportamiento humano, principalmente en los espacios sociales con estructuras sociológicas complejas por ejemplo seguridad social y desarrollo humano.

Monografías

R

Rama de la economía nacional: Se denomina rama de la economía a aquella clasificación estadística que agrupa actividades homogéneas dentro de un sector económico.

Recursos materiales: Son los bienes materiales creados por el trabajo o recursos naturales (materias primas, envases, materiales auxiliares, aditamentos, productos semielaborados, bienes intermedios, piezas de repuestos, combustibles y energía)

Recursos naturales: Los que se utilizan en función del proceso de producción, tales como combustible, minerales, agro biológicos (la tierra, los bosques etc cuya reproducción revista carácter biológico; los recursos hídricos, meteorológicos y climáticos, en su conjunto, los recursos naturales destinados a la economía constituyen parte de los recursos productivos primarios.)



Rentabilidad: Indicador real que caracteriza la relación de la ganancia con la producción. Permite valorar económicamente y argumentada mente la calidad del trabajo de la empresa.

Existen varias formas de calcular la rentabilidad:

Sobre los fondos: Se calcula como la relación entre la ganancia con respecto al valor medio anual planificado de los fondos básicos productivos y los medios de rotación normados.

Sobre los costos: Se calcula como la relación entre la ganancia con respecto al costo de la producción mercantil.

Reservas productivas: Es la cantidad máxima permisible de materias primas, materiales, artículos semielaborados, embalajes, piezas de repuesto, combustible, instrumentos y útiles que se mantienen en los almacenes de la empresa a fin de asegurar su actividad productiva de forma ininterrumpida.

S

Salario: Es la parte de la Renta Nacional que expresada en dinero corresponde a los trabajadores para su consumo personal y depende de la cantidad y calidad del trabajo aportado por cada cual.

Salario medio: Se define como el importe de las retribuciones directas devengadas como promedio por un trabajador, de acuerdo a la cantidad y calidad del trabajo aportado. Desde el punto de vista de la estadística es el resultado de dividir el fondo de salario por el promedio de trabajadores.

Secciones del presupuesto: Se denomina así a la agrupación de los ingresos y gastos atendiendo a su origen y destino a los efectos de la elaboración del presupuesto del Estado. En cuanto a ingresos, las secciones son los impuestos y contribución genérica tales como: Impuesto de circulación, Contribución a la seguridad social, etc. En cuanto a gastos, las secciones se conforman atendiendo al destino del gasto tales como: financiación de la esfera productiva, financiación de la educación, de la salud, etc.

Sociedad Civil socialista cubana: Está integrada por todas las organizaciones sociales y de masas y las organizaciones o asociaciones técnicas, científicas, culturales, profesionales, artísticas, deportivas de amistad y solidaridad y cualesquiera otras que funcionen acorde a la ley.

T

Tarifa: Es el importe que se cobra por la prestación de los servicios.

U

Unidades presupuestadas: A través de ellas se organiza la prestación de los servicios a la población, las actividades administrativas, la investigación científica y otras que son financiadas por el presupuesto del Estado. Disponen de un presupuesto de ingresos y gastos y están obligadas a llevar una contabilidad independiente y a brindar la información estadística y la que establece el Sistema Nacional de Contabilidad.



V

Vinculación: Define que las formas y sistemas de pago se establezcan sobre la base de que cada trabajador reciba la dependencia de una labor dada, midiéndose esta por el tiempo invertido o por los resultados obtenidos.

Conclusiones.

El Glosario de términos responde a una necesidad de preparación de los Delegados y constituye un aporte para contribuir a la misma. Con el uso de éste ganarán en claridad para desentrañar los significados de los documentos sobre los que tendrán que dar opiniones y recomendaciones con mayor conocimiento de causa.

Bibliografía:

REGLAMENTO ASAMBLEAS MUNICIPALES DEL PODER POPULAR. Oficinas Auxiliares de la Asamblea Nacional del Poder Popular. 1998

VOLKOLOV, M. *Diccionario Economía Política*. Editorial Progreso. Moscú. 1985

Diccionario Económico Popular. Junta Central de planificación .1981



El texto del trabajo se escribirá con letra Times New Roman, de 12 puntos, en párrafos justificados a ambos márgenes y con espaciado de 12 puntos antes y después del párrafo. La letra cursiva se utilizará para indicar palabras en idiomas extranjeros o resaltar alguna frase. Se evitará el uso de negritas y subrayados dentro del texto.

La estructura del cuerpo de la monografía es opcional, se puede declarar explícitamente las partes de la misma, introducción, desarrollo y conclusiones o desarrollarla de forma continua.

Las conclusiones se escribirán en forma de párrafo, sin enumeraciones.

Para la bibliografía se utilizará la norma ISO 690, con algunas modificaciones. En el texto, las citas se indicarán entre paréntesis, señalando los apellidos de los autores y el año (Pérez y García, 2006). Si son más de dos autores, sólo se pondrá el primero, seguido de et al. (Jiménez et al., 2005). Se colocará al final del documento una sola lista que incluya lo que se ha citado en el texto y la bibliografía consultada para realizar la investigación. En la sección Bibliografía de esta plantilla, se muestran algunos ejemplos.

La extensión de las monografías debe ser entre 5 y 30 páginas.

Nota aclaratoria:

Se recomienda al montarse en esta plantilla, ir copiando las partes del artículo original e ir sobrescribiendo éste, pegando siempre con ajuste al formato de destino, para aprovecharlo y evitarse complicaciones. No se aceptarán los párrafos separados por más de un **ENTER**, o sea, fin de párrafos en Word.



Monografías



Bibliografía (Ejemplo Norma ISO)

JACK, H. *Engineer On A Disk - Manufacturing Integration and Automation* [on-line], 2003 [citado: marzo 30 de 2010], Grand Valley State University, Allendale, MI (USA) Disponible en: <http://claymore.engineer.gvsu.edu/eod/pdf/automate.pdf>.

ÖZEL, T.; NADGIR, A. Prediction of flank wear by using back propagation neural network modeling when cutting hardened H-13 steel with chamfered and honed CBN tools, *International Journal of Machine Tools & Manufacture*, 2002, 42 (3), p. 287 - 297.

TÁPANES, R. *Aplicación de la optimización multiobjetivo del proceso de torneado*, 83 h. Tesis en opción al título de Máster en Ciencias. Universidad de Matanzas “Camilo Cienfuegos”, Matanzas (Cuba). 2005.

TROTT, A.R.; WELCH, T. *Refrigeration and air-conditioning* (Third edition), Butterworth-Heinemann, Oxford, 2000.

Recuerde respetar el orden alfabético de entrada de autores.

Puede usar en el documento electrónico la palabra **descargado** o también **consultado**

Un error muy frecuente en Monografías es el uso de las comillas en los títulos de los documentos que se reflejan en la bibliografía, lo cual no está establecido



Monografías

